



BUIN, 03 de Julio de 2009.

**DECRETO TC.** N° 87 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5. 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO**: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio Exento Nº 1597 de fecha 01 de Julio de 2009, se otorga Licencia Medica al Sr. Alcalde, por 06 días, desde el Martes 30 de Junio de 2009 y hasta el 05 de Julio de 2009, ambas fecha inclusive y se nombra como Alcalde Subrogante a don Roberto Fernández Urrutia, Administrador Municipal, desde el Martes 30 de Junio y hasta el 05 de Julio de 2009, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo. Se nombra como Administradora Municipal Subrogante a doña Evangelina Alegría Olave, Secretaria Municipal, por 06 días a contar del 30 de Junio y hasta el 05 de Julio de 2009, ambas fecha inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- El Acta de Entrega de Comercial Automotriz Petric SACI, de fecha 05 de Junio de 2009, de Camioneta, Marca Nissan, Placa Patente CCKS.62-K

4.- La Resolución del Administrador Municipal de fecha 02 de Julio de 2009.

## **DECRETO**

1.- Apruébese el ACTA DE ENTREGA de COMERCIAL AUTOMOTRIZ PETRIC AUTOMOTRIZ SACI, de fecha 05 de Junio de 2009, del siguiente vehiculo:

Vehiculo Camioneta
Marca Nissan
Modelo Navara 2.500 cc doble Cabina
N° Motor YD25115515T
N° Chasis MNTVCUD40Z0010243
Color Gris Perlado Metalico
Placa Patente CCKS.62-K
año 2009
Estado Nuevo sin uso
Peso Bruto vehicular 02800 kgs.
Combustible DIESEL
Logos Institucionales, Balizas, Radio Transmisor y receptor Tolva Plana Abatible.

2.- Consta en el Acta de Entrega que el vehiculo esta equipado con lo siguiente: Llave de Rueda, Triángulos, Rueda de Repuestos, Extintor, Gata, Botiquín, Llave de Repuestos, Radio CD con parlantes, Encendedor.





3.- Déjese establecido que la Empresa entrega los siguientes documentos del vehículo:

- Certificado de Homologación
- > Permiso de Circulación
- > Seguro Obligatorio
- > Revisión Técnica
- > Análisis de Gases
- > Sello Verde.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

ERTO FERNANDEZ URRUTIA

ALCALDE (\$)

RFU. O. CCS. apg.

EVANGELINA ALEG

SECRETARIA MUNICIPAL

## **DISTRIBUCION:**

- Alcaldia
- Adm.Municipal
- Secpla
- DAYO
- D.A.F.
- Jurídica
- Archivo Secmu.

D:\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS II\ACTA DE ENTREGA\Arriendo vehículos varios.doc



## **ACTA DE ENTREGA** "ARRIENDO DE VEHÍCULOS MUNICIPALES **SEGUNDO LLAMADO" MUNICIPALIDAD DE BUIN**

**Fecha** 

05 de Junio de 2009

Vehículo

Marca

Nissan

Modelo

Navara 2.500cc doble cabina

Nro. Motor

YD25115515T

Camioneta

Nro. Chasis

MNTVCUD40Z0010243

Color

Gris perlado metálico

Placa Patente

CCKS.62-K

Año

Estado

2009

Peso bruto vehicular

Nuevo sin uso 02800 kgs

Combustible

Diesel

Dirección servoasistida

Aire acondicionado

Doble Air Bag Frenos ABS Cierre central

Alza vidrios eléctricos

**Neblineros** 

Inmovilizador de motor

**Pisaderas** 

Otros

:

Vehículo equipado con: Llave de rueda, Triángulos, Rueda de Repuestos, Extintor, Gata, Botiquín, Llave de repuestos

Radio CD 4 con parlantes, Encendedor

Documentos del vehículo:

Certificado de Homologación Vcmto. Mayo del 2011
Permiso de circulación Vemto. 31.03.2010
Seguro Obligatario Vcmto. 31.03.2010
Revisión Técnica (Certificado de Homologación)

Recibe por

Hustre Municipalidad de

Buin

TC 87 3/1/04

Análisis de Gases Sello Verde

Entrega por

SACI

**Comercial Automotriz Petric** 

Mirko Petric Lopicich

Gerente General

COMERCIAL AUTOMOTRIZ PETRIC SACI San Isidro No 1680 - Santiago Fono 5547035 Fax 5440060